

Últimos días para acceder al pago del quinto ciclo del subsidio de transporte escolar

Hasta el próximo 5 de febrero tienen plazo los padres, madres y cuidadores de estudiantes beneficiados con subsidio de transporte escolar, modalidad DaviPLata, para reclamar el abono correspondiente al quinto ciclo.

Bogotá D.C., 30 de enero de 2026. La Secretaría de Educación del Distrito recuerda a los beneficiarios del subsidio de transporte escolar que aún no han retirado el abono correspondiente al quinto ciclo, en la modalidad DaviPlata, que el plazo para hacerlo vence el próximo 5 de febrero de 2026.

Para hacer uso del subsidio, los padres, madres o cuidadores de los estudiantes beneficiados deben ingresar a la aplicación móvil o ingresar a www.daviplata.com con su documento de identidad y clave personal, verificar el saldo y retirar el dinero en cajeros automáticos Davivienda, oficinas bancarias o corresponsales autorizados. Es importante guardar el recibo de la transacción.

Para este ciclo, que corresponde al último de la vigencia 2025, la Secretaría de Educación destinó recursos por \$4.029 millones beneficiando a 10.872 estudiantes de colegios públicos, brindando un apoyo económico para sus desplazamientos hacia las instituciones educativas, promoviendo de esta forma su acceso y permanencia en la educación pública.

Es de señalar que esta modalidad, beneficia a estudiantes menores de 14 años matriculados en colegios oficiales, estudiantes con discapacidad, sin importar la edad, y familias focalizadas según criterios establecidos en el manual operativo vigente del Programa de Movilidad Escolar.

Así mismo, la Secretaría reitera a los padres, madres y acudientes la importancia de mantener actualizados los datos del estudiante y su acudiente en el sistema de matrícula (SIMAT), siendo éste un requisito indispensable para evaluar la continuidad en el beneficio o su asignación conforme a la capacidad de atención del Programa de Movilidad Escolar.

En este sentido, los acudientes deben dirigirse al colegio donde está matriculado el estudiante, solicitar la actualización en la secretaría académica, presentar documentos de identidad del estudiante y acudiente y verificar que los cambios queden registrados en el sistema.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Tel: 3241000, exts. 1311, 1309